

ALANTRA

GRUPO ALANTRA
INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA

ÍNDICE

A. Ámbito de aplicación	3
B. Objetivos y políticas de gestión de riesgos.....	4
C. Gobernanza.....	8
D. Fondos propios	9
E. Requisitos de fondos propios	12
F. Política y prácticas de remuneración.....	15
Anexos.....	19
I. Perímetros de consolidación del Grupo Alantra	
II. Balances consolidados Grupo Alantra	
III. Plantilla EU IF CC1	
IV. Plantilla EU IF ICC2	
V. Plantilla EU I CCA	

GRUPO ALANTRA – INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA

Fecha de referencia: Ejercicio 2022

El presente documento se elabora a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (“RESI”).

A. Ámbito de aplicación

Alantra Partners, S.A. (en adelante, “Alantra” o la “Sociedad”) elabora el presente documento en su condición de sociedad cabecera del Grupo Alantra, compañía cotizada, así como entidad dominante de un grupo consolidable de empresas de servicios de inversión.

Todas las Empresas Financieras del Grupo Alantra, y en particular las dos empresas de servicios de inversión (Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., y Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.) están sometidas individualmente al cumplimiento de lo previsto en la normativa de solvencia, y se han identificado como entidades relevantes a los efectos de este informe denominado como “Información sobre Solvencia”.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación del Grupo Alantra, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2022 se detallan en el Anexo I.

El Grupo Alantra es un conjunto de sociedades dedicadas a proporcionar servicios de asesoramiento financiero, así como a la gestión y asesoramiento de activos en el segmento medio del mercado (*middle-market*), prestando sus servicios de forma independiente de cualquier grupo financiero o industrial.

Se distinguen las siguientes líneas de negocio:

- Asesoramiento financiero en operaciones corporativas y mercado de capitales (“Investment Banking”). Se engloba en esta categoría la actividad de prestación de servicios de asesoramiento financiero a empresas o entidades en operaciones corporativas (*corporate finance*) así como la prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil a inversores institucionales en su mayoría internacionales.
- Asesoramiento financiero en operaciones de carteras de créditos (“Credit Portfolio Advisory”). Comprende la prestación de servicios de asesoramiento a instituciones financieras e inversores institucionales en operaciones sobre carteras de créditos, inmobiliarias y de otros tipos de activos.
- Gestión / asesoramiento de activos. Gestión y asesoramiento de activos de distinta naturaleza para inversores terceros, tanto institucionales como grandes patrimonios familiares. La actividad de gestión se realiza fundamentalmente a través de fondos de inversión especializados y a través de carteras de inversión.
- Actividad de inversión. Inversión en activos y productos relacionados con los servicios de gestión del Grupo Alantra, así como, en menor medida, inversión directa en empresas.

B. Objetivos y políticas de gestión de riesgos

Los principios generales de la política de gestión de riesgos de Alantra son establecidos por el Consejo de Administración.

La función de gestión de riesgos de Alantra se desarrolla bajo los principios de independencia y autoridad sobre las áreas de negocio, anticipación en la identificación y detección de los riesgos asumidos, y prudencia en la gestión y seguimiento de los mismos. En este sentido, y para monitorizar los requisitos de fondos propios derivados de la actividad y requerimientos regulatorios, Alantra cuenta con un Comité de Riesgos y Control, que evalúa periódicamente la situación de solvencia del Grupo y de sus ESIs, prestando particular atención a las necesidades de capital presentes y futuras.

Por otra parte, en 2019, se adoptan la Directiva (UE) 2019/2034 (“IFD”) y el Reglamento (UE) 2019/2033 (“IFR”), relativos a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión (ESI). La aplicación de la mayor parte de lo dispuesto en IFD e IFR entró en vigor el 26 de junio de 2021. Por otra parte, la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, que entre otras cuestiones transpone la IFD, ha entrado en vigor en abril 2023. Con respecto a las necesidades de recursos propios, la nueva normativa de solvencia establece que se estimarán de acuerdo al mayor de tres enfoques: el 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente, un capital mínimo y el enfoque basado en los factores K. Las partes tercera y cuarta de IFR recogen los aspectos que derivan en requerimientos de solvencia. En el caso del Grupo Alantra la solvencia viene determinada por los gastos fijos generales. Por tanto, la gestión del riesgo de desviación en los mismos pasa a ser una de las cuestiones relevantes a los efectos de la política de gestión de riesgos. La parte quinta del IFR recoge los requerimientos relativos a la posición de liquidez.

Por último, es relevante destacar el riesgo bajo para el cliente debido a la naturaleza de las actividades de Alantra, y que en el desarrollo de éstas en ningún caso se reciben, transfieren ni custodian fondos o valores mobiliarios que pertenezcan a clientes, por lo que Alantra nunca puede hallarse en situación deudora respecto de dichos clientes.

La Dirección del Grupo considera que la gestión de los riesgos asumidos en el desarrollo de sus actividades permite una rápida detección de las incidencias producidas y, por tanto, rapidez en la capacidad de reacción y de la implementación de las medidas necesarias para su subsanación.

Los procedimientos de control interno, así como la estructura organizativa para la gestión de los riesgos asumidos, se han establecido en función de las actividades desarrolladas por el Grupo, el tipo de clientes a los que éstas se dirigen y el volumen de las mismas, en virtud de lo cual, los órganos de gobierno del Grupo consideran que la gestión de los riesgos es adecuada. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado de la gestión de los riesgos asumidos por el Grupo en sus distintas actividades.

Aspectos relativos a los requisitos de solvencia

❖ Riesgo derivado de los gastos fijos generales:

Los gastos fijos representan el principal riesgo para el Grupo en lo que respecta al nivel de solvencia requerida. La política de gestión de los mismos consiste fundamentalmente en lo siguiente: (i) las diferentes áreas de negocio de Alantra establecen y acuerdan con la dirección financiera del Grupo los presupuestos para el año en curso, donde se establece la previsión de los gastos fijos, que en el caso de Alantra se corresponden fundamentalmente con salarios (retribución fija) y alquileres; (ii) con carácter general los poderes de los consejeros delegados de cada área están limitados en lo que respecta a desviaciones del

presupuesto en importes que superen los 50 miles de euros. Así, los posibles incrementos en los gastos fijos no previstos en los presupuestos, que podrían derivar en mayores requerimientos de capital, requieren necesariamente de la aprobación de Grupo.

El objetivo de las citadas limitaciones junto con el proceso de aprobación de los presupuestos anuales es asegurar que el consumo de capital por incremento de los gastos fijos generales esté sujeto a un análisis de solvencia.

El enfoque basado en factores K incluye tres riesgos principales (riesgo para los clientes, riesgo para el mercado y riesgo para la empresa) cuya política de gestión se describe a continuación:

❖ Riesgo para los clientes:

En el desarrollo de sus actividades, ninguna de las sociedades integradas en el Grupo Alantra mantiene fondos o valores de clientes, de manera que no puede hallarse en situación deudora respecto de dichos clientes. Este hecho mitiga de manera significativa la exposición del Grupo Alantra a muchos de los riesgos objeto de la normativa de solvencia. En particular, y con respecto a los factores K de riesgo de clientes, es preciso destacar el hecho de que en el Grupo Alantra ninguna de sus sociedades tiene dinero de clientes en depósito ni realiza actividades de administración y custodia. Además, la tramitación de ordenes de clientes se realiza únicamente en la filial Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, "Alantra Equities"), por lo que la exposición para el grupo es limitada. Por tanto, se puede concluir que el riesgo para los clientes es reducido.

❖ Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado viene determinado por las posiciones de la cartera de negociación y las posiciones distintas a la cartera de negociación cuando den lugar a un riesgo de cambio o relativo a materias primas. Así, el riesgo de mercado del grupo Alantra viene determinando principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Este último surge principalmente por su presencia internacional con negocios en países con monedas distintas del euro al 31 de diciembre de 2022 (Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Suecia, Dinamarca, México, Hong Kong, Chile, India, Brasil y China) así como por los cobros materializados en moneda extranjera y otro tipo de instrumentos financieros que mantiene en cartera la Sociedad.

El objetivo del Grupo se centra en proteger el valor de sus inversiones en moneda extranjera por el efecto de la depreciación de las divisas frente al euro, así como en minimizar el impacto negativo por la realización en efectivo de sus saldos en divisa distinta al euro. A tal efecto, cuenta con los mecanismos de gestión descritos a continuación.

El Grupo Alantra, aun disponiendo de mecanismos para asegurar necesidades puntuales de liquidez a través de líneas de crédito, se caracteriza por no recurrir al endeudamiento financiero para llevar a cabo su actividad ordinaria, ni en los países que tienen al euro como divisa ni en los países con otras divisas, lo cual reduce significativamente el riesgo de tipo de cambio, ya que en los países en los que se radica el negocio no existe endeudamiento.

Si bien el Grupo Alantra ha ido incrementando sustancialmente su presencia internacional, debido a la posición global en saldos denominados en divisas extranjeras, a esa inexistencia de endeudamiento financiero y por el peso relativo del impacto que tendría sobre el patrimonio para el Grupo en caso de depreciación de las divisas frente al euro, no se ha considerado necesario realizar técnicas de cobertura. No obstante, se utiliza la gestión de efectivo para minimizar el efecto negativo que la exposición a las diferentes divisas tiene en sus estados financieros.

Asimismo, y por las participaciones en las filiales situadas fuera de la zona euro, principalmente Alantra LLC (USA), Alantra Corporate Finance LLP (UK), Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (UK) y Alantra AG (Suiza), tanto la valoración como los ingresos por dividendos están sujetos a riesgo por renta variable y por tipo de cambio. El Grupo analiza de forma periódica la volatilidad de los mercados de renta variable y de los mercados de divisa. Durante el ejercicio 2022 el Grupo no ha aplicado técnicas de cobertura de riesgo de mercado que hayan implicado la compra de instrumentos financieros derivados de renta variable ni de tipo de cambio. No obstante, lo anterior, el Comité de Riesgos y Control monitoriza de forma recurrente la posición de riesgos del Grupo y puede proponer, en su caso, la adopción de medidas de cobertura.

Respecto del riesgo de mercado por inversiones de la tesorería, el Grupo realiza una gestión prudente y no invierte en instrumentos financieros que presenten riesgo de mercado.

Por último, aunque no afecta al cálculo de los requisitos de capital por factores k al no considerarse una posición de la cartera de negociación, el Grupo Alantra está expuesto a riesgo de mercado por la evolución de las sociedades en las que invierten los vehículos en los que participa el Grupo, la mayoría gestionados por él y que se compone fundamentalmente de entidades no cotizadas.

❖ Riesgo para la empresa:

- Riesgo de contraparte:

Alantra aplica una política conservadora a la hora de provisionar posibles impagos de clientes, realizando un análisis individualizado de cada uno de ellos y registrando contablemente su posible deterioro en función de la antigüedad de los pagos pendientes. Esta política viene siendo utilizada desde la constitución de Alantra para todos sus negocios, sin perjuicio de otros métodos que la normativa aplicable a las empresas de servicios de inversión hubiera establecido en cada momento para las sociedades con regulación específica en esta materia.

Adicionalmente y motivado por la actividad específica de Alantra Equities, existe exposición a riesgo de contraparte con los clientes de dicha sociedad que potencialmente puedan incumplir sus obligaciones de liquidación en las operaciones intermediadas por Alantra Equities. A tales efectos, el Comité de Dirección de Alantra Equities ha fijado determinados límites operativos cuyo cumplimiento es controlado diariamente por la unidad de control de riesgos. Asimismo, esta entidad realiza una cuidadosa selección de sus clientes asegurando la calidad crediticia de éstos.

- Riesgo de concentración:

Adicionalmente al factor K de riesgo para la empresa, que incluye un indicador de concentración por posiciones en la cartera de negociación (que no tiene impacto en el Grupo Alantra por no tener exposición relevante en su cartera de negociación), la normativa establece un límite a la exposición frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí. Dicho límite se establece en el 25% de los fondos propios.

El Grupo mantiene una inversión en el fondo N+1 Private Equity Fund III (“PEF III”) gestionado por la sociedad del Grupo Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A. de 45.776 miles euros. No obstante lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2014 sobre Grandes Exposiciones, se considera la posición subyacente en cada una de las participadas del fondo. A 31 de diciembre de 2022, la exposición más relevante en el PEF III es la mantenida en la participada “Frías Nutrición”, por un total de 8.134 miles de euros.

Esta cantidad supone aproximadamente un 7% de los recursos propios computables, y por tanto muy por debajo del límite del 25%.

A este respecto, el Grupo Alantra dispone de procedimientos de control de la información financiera, que incluye el control sobre el riesgo de concentración. Así, se realiza un análisis trimestral sobre los riesgos contraídos, en su caso, con una misma contraparte que superen el 25% del capital admisible de la Sociedad. Asimismo, se realiza una proyección de los RRPP a un horizonte de 12 meses. Dicha información es remitida a la unidad de riesgos y cumplimiento normativo, para su inclusión, si procede, en los informes de seguimiento de riesgos.

Aspectos relativos a los requisitos de liquidez

❖ Riesgo de liquidez:

La nueva normativa requiere que las empresas de servicios de inversión, o en el caso de Alantra los grupos consolidables de ESIs, dispongan de unos activos líquidos de al menos 1/3 del requisito basado en gastos fijos generales.

Dado que el requisito de capital basado en gastos fijos generales se sitúa en la cuarta parte (25%), los activos líquidos deberán ser de al menos la duodécima parte de los gastos fijos generales. $[(1/3) \times (1/4)]$.

Así, dado que los gastos fijos generales del ejercicio precedente se situaron en 115.701 miles de euros, su duodécima parte es 9.642 miles de euros.

Los activos líquidos a 31 de diciembre de 2022 se situaron en 133.692 miles de euros, mostrando por tanto una posición muy sólida en términos de liquidez.

A este respecto, el Grupo Alantra opera bajo una estructura clásica de empresas de servicios: alto margen y gastos de estructura estables y razonablemente predecibles.

Tanto los ingresos como los gastos operativos del Grupo Alantra pueden clasificarse entre i) recurrentes y ii) no recurrentes, entendiendo estos últimos como no seguros o condicionados a la consecución de algún objetivo antes de reconocerlos.

La proporción entre ingresos recurrentes y gastos operativos, unido a una escasa variabilidad de los mismos durante el ejercicio, a los periodos medios de cobro y pago, y a los niveles medios de caja y equivalentes del Grupo Alantra durante todo el ejercicio, pone de manifiesto que el Grupo mantiene unos niveles adecuados de liquidez.

Adicionalmente, el Grupo Alantra realiza un control diario sobre la tesorería y los cobros y pagos estimados en el corto plazo.

En cuanto a las salidas de caja del Grupo Alantra no relacionadas con gastos, la más significativa corresponde a la distribución de dividendos a sus accionistas, situación en la que los administradores formulan un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución, así como un cuadro provisional de tesorería para los siguientes meses que también evidencie la capacidad del Grupo Alantra de atender las salidas de caja estimadas tal y como establece la normativa mercantil en vigor.

Por último, es relevante destacar que no existen impedimentos materiales, prácticos o jurídicos, actuales o previstos, para la transferencia de recursos propios o el reembolso de pasivos entre la empresa matriz y sus filiales.

C. Gobernanza

A 31 de diciembre de 2022, el número de cargos de consejero desempeñados por los miembros del órgano de dirección de Alantra Partners, S.A. en otras entidades es¹:

Identificación del consejero o representante	Número de cargos desempeñados
DON SANTIAGO EGUIDAZU MAYOR	5
DON SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET	5
DOÑA DIANE SEGALEN(*)	3
DON JOSÉ JAVIER CARRETERO MANZANO	1
DOÑA SILVIA REINA PARDO	3
DOÑA MARÍA LUISA GARAÑA CORCES	2
DON JORGE MATAIX ENTERO	5
DON JOSÉ ANTONIO ABAD ZORRILLA	3
DON LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA	0

(*) Con fecha 25 de enero de 2023 Doña Diane Segalen ha dejado de ser consejera de la Sociedad.

Información relativa a diversidad, inclusión y accesibilidad²:

Como proclama el Código Ético del Grupo Alantra, los principios éticos de la organización, el buen gobierno corporativo y la ética profesional constituyen pilares en los que se asienta su actividad. Todas las actuaciones han de estar guiadas por estos estándares éticos, entre los cuales se encuentran, entre otros, la honestidad personal y profesional, el conocimiento y respeto de la normativa aplicable, la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre los clientes y, en general, entre las personas y el respeto a las personas, de tal modo que el acoso, abuso, intimidación, falta de respeto y consideración o cualquier tipo de agresión física o verbal, sean inaceptables y no se permitan ni toleren en el trabajo.

Adicionalmente, la política de selección de consejeros de Alantra Partners incluye dentro de sus principios el favorecer la pluralidad y diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el seno del Consejo de Administración, así como conseguir que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos, ni sean discriminatorios por razón de raza, género o cualquier otra. También indica que, a este respecto, a fin de favorecer la diversidad de género, se impulsarán medidas que fomenten que la Sociedad cuente con un número significativo de altas directivas. Así, la proporción actual de consejeras en Alantra Partners es del 33%.

Por otra parte, desde julio de 2015 Alantra tiene la condición de sociedad cotizada y por tanto tiene una estructura de gobierno alineada con los requerimientos de dichas entidades. Sin perjuicio de las funciones y responsabilidad máxima del Consejo de Administración de Alantra, de la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y de las funciones y responsabilidades de los órganos de administración de cada una de las sociedades integradas en el Grupo

¹ Esta información también se encuentra disponible en el apartado C1.11 del Informe Anual de Gobierno Corporativo (“IAGC”) a través de la página web de CNMV así como en las cuentas anuales de la Sociedad, disponible asimismo a través de su página web

² Esta información se encuentra también disponible y con información complementaria en el Estado de Información no Financiera del Grupo, que forma parte de las cuentas anuales de la Sociedad

Alantra con respecto a sus respectivas áreas de negocio, la estructura de gobierno y control interno de dicho grupo se caracteriza por la existencia del Comité de Riesgos y Control, que se reúne con periodicidad mínima trimestral³, presidido por el Director de Riesgos y Cumplimiento Normativo de Alantra y con reporte directo a la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos, donde se analizan los riesgos asumidos globalmente por el Grupo Alantra, y, en su caso, los asumidos a nivel individual.

Durante los últimos ejercicios, Alantra ha experimentado un crecimiento muy significativo de sus actividades, tanto a nivel nacional como internacional, lo cual ha implicado un crecimiento importante tanto en el número de sociedades participadas en el mismo como en su número de empleados. A fecha del presente informe, Alantra cuenta con presencia en España, Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, China, Grecia, Hong Kong, Países Bajos, India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, México, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Durante los últimos años, y con motivo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel europeo como nacional, dirigidas al incremento de las obligaciones de las entidades financieras a efectos del control interno y mitigación de riesgos, Alantra ha venido reforzando y adecuando a dicha normativa su estructura organizativa y sus procedimientos de control interno, a fin de crear una misma cultura de control y cumplimiento en todas las áreas, nacionales e internacionales, del mismo.

A tales efectos, la dirección mantiene centralizadas en Alantra determinadas funciones que resultan esenciales para una adecuada gestión de los riesgos asumidos en el desarrollo de sus actividades, tales como el control de gestión, los servicios financieros y contables, los servicios jurídicos, el control de riesgos y cumplimiento normativo, así como la gestión de recursos humanos.

Cabe destacar que Alantra Multi Asset S.G.I.I.C., S.A. y Alantra EQMC Asset Management S.G.I.I.C., S.A. cuentan con su propia estructura de control interno, las cuales proponen a sus respectivos órganos de administración las medidas oportunas para mitigar y gestionar los riesgos identificados y subsanar las posibles incidencias o debilidades detectadas.

D. Fondos propios

Alantra ha mantenido en todo momento durante el ejercicio 2022 unos recursos propios superiores a los exigidos según los métodos de cálculo de exigencias establecidos en la normativa vigente.

A continuación, se detallan los elementos constitutivos de los fondos propios del Grupo Alantra, (incluyendo deducciones) a efectos de solvencia, así como sus correspondientes cuantías a 31 de diciembre de 2022 (miles de euros):

³ El Comité de Riesgos y Control se reunió en 8 ocasiones durante el ejercicio 2022

Importes en miles de euros

I 01.00 - COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS (I1)	
Partida	Importe
FONDOS PROPIOS	117.609
CAPITAL DE NIVEL 1	117.609
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	117.609
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	115.894
Prima de emisión	111.863
Ganancias acumuladas	25.569
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	25.569
Beneficios admisibles	0
Otro resultado global acumulado	12.649
Otras reservas	6.284
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	254
Ajustes de capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	0
Otros fondos	0
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	-154.904
(-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario	-245
(-) Tenencias directas de instrumentos de capital 1 ordinario	-245
(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital 1 ordinario	0
(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital 1 ordinario	0
(-) Pérdidas del ejercicio en curso	0
(-) Fondo de comercio	-65.403
(-) Otros activos intangibles	-778
(-) Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos	-583
(-) Participación cualificada fuera del sector financiero cuyo importe exceda del 15% de los fondos propios	0
(-) Participación cualificada total en empresas distintas de entes del sector financiero que supere el 60% de los fondos propios	0
(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la empresa de servicios de inversión no tiene una inversión significativa	0
(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la empresa de servicios de inversión tiene una inversión significativa	-82.989
(-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas	0
(-) Otras deducciones	-4.906
Capital de nivel 1 ordinario: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0
CAPITAL DE NIVEL 2	0

En el Anexo II de este documento se muestran los balances consolidados de Alantra al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. En los anexos III, IV y V se presentan la información adicional sobre la composición de los fondos propios y la conciliación con los estados financieros del Grupo Alantra.

A continuación, se detallan los elementos constitutivos de los fondos propios de las empresas de servicios de inversión mencionadas anteriormente (incluyendo deducciones) a efectos de solvencia, así como sus correspondientes cuantías a 31 de diciembre de 2022 (miles de euros):

ALANTRA EQUITIES, SV, S.A.

I 01.00 - COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS (I1)

Partida	Importe
FONDOS PROPIOS	1.312
CAPITAL DE NIVEL 1	1.312
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	1.312
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	1.000
Prima de emisión	375
Ganancias acumuladas	0
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	0
Beneficios admisibles	0
Otro resultado global acumulado	0
Otras reservas	200
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	0
Ajustes de capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	0
Otros fondos	0
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	-263
(-) Otros activos intangibles	-1
(-) Otras deducciones	-262
Capital de nivel 1 ordinario: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0
CAPITAL DE NIVEL 2	0

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SV, S.A.

I 01.00 - COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS (I1)

Partida	Importe
FONDOS PROPIOS	4.084
CAPITAL DE NIVEL 1	4.084
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	4.084
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	750
Prima de emisión	1.270
Ganancias acumuladas	0
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	0
Beneficios admisibles	0
Otro resultado global acumulado	0
Otras reservas	148
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	0
Ajustes de capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	0
Otros fondos	2.000
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	-85
(-) Otros activos intangibles	-1
(-) Otras deducciones	-84
Capital de nivel 1 ordinario: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0
CAPITAL DE NIVEL 2	0

E. Requisitos de fondos propios

De acuerdo con la legislación vigente sobre los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión y sus grupos, se deberá contar en todo momento con ratios de capital que superen los siguientes umbrales:

- a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{\text{Requisito de fondos propios}} \geq 56\%$
- b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{\text{Requisito de fondos propios}} \geq 75\%$
- c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{\text{Requisito de fondos propios}} \geq 100\%$

El requisito de fondos propios para las empresas de servicios de inversión, así como a los grupos consolidables (como es el caso del Grupo Alantra) se calculan como el mayor de los siguientes tres enfoques:

- (a) 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente
- (b) Capital mínimo (750 miles de euros para una sociedad de valores)
- (c) Factores K

A continuación, se muestra el cálculo del requisito de fondos propios para el Grupo a Alantra a 31 de diciembre de 2022:

Requisitos de fondos propios	28.925
Requisito de capital mínimo permanente	2.955
Requisito basado en los gastos fijos generales	28.925
Requisito basado en los factores K	9.805

El requisito del capital mínimo permanente asciende a 2.955 miles de euros y se ha calculado agregando el capital social mínimo exigible de acuerdo la legislación mercantil vigente aplicable a cada una las sociedades dependientes detalladas en el Anexo I. Para aquellas sociedades dependientes que están sujetas a regulación específica y a requisitos de capital social mínimo que difiere al establecido en la legislación mercantil, se ha tenido en cuenta un capital mínimo exigido en la normativa aplicable.

El requisito basado en los gastos fijos generales se ha calculado aplicando el 25% sobre el importe de gastos fijos generales del ejercicio anterior según se detalla a continuación:

Partida	Importe
Requisito basado en gastos fijos generales	28.925
Gastos fijos generales anuales del ejercicio anterior después de la distribución de beneficios	115.701
Gastos totales del ejercicio anterior después de la distribución de beneficios	243.111
De los cuales: gastos fijos en que incurran terceros por cuenta de la empresa de servicios de inversión	0
(-)Total deducciones	-127.410
(-) Primas para el personal y otras remuneraciones	-115.012
(-) Participaciones en el beneficio neto de los empleados, los administradores y los socios	0
(-) Otros pagos discrecionales de beneficios y remuneración variable	0
(-) Comisiones y retribuciones compartidas a pagar	0
(-) Comisiones, corretajes y otros gastos abonados a las entidades de contrapartida central que se cobran a los clientes	-12.062
(-) Comisiones pagadas a los agentes vinculados	0
(-) Intereses pagados a los clientes sobre el dinero de clientes, cuando sea discrecional para la empresa	0
(-) Gastos no recurrentes de actividades no ordinarias	0
(-) Gastos fiscales	0
(-) Pérdidas derivadas de la negociación por cuenta propia de instrumentos financieros	0
(-) Acuerdos de transferencia de pérdidas y ganancias basados en contratos	0
(-) Gastos en materias primas	0
(-) Pagos a un fondo para riesgos bancarios generales	0
(-) Gastos relacionados con elementos que ya han sido deducidos de los fondos propios	-336
Previsión de gastos fijos generales del ejercicio en curso	133.138
Variación de los gastos fijos generales (%)	15,07%

El requisito basado en los factores K se detalla a continuación:

Partida	Importe de los factores	Requisito basado en los factores K
REQUISITO TOTAL BASADO EN FACTORES K		9.805
Riesgo para el cliente		12
Activos gestionados	0	0
Salvos transitorios de clientes – segregados	0	0
Salvos transitorios de clientes - no segregados	0	0
Activos custodiados y administrados	0	0
Órdenes de clientes intermediadas - operaciones de contado	12.316	9
Órdenes de clientes intermediadas - operaciones con derivados	0	0
Riesgo para el mercado		9.793
Requisito K por riesgo de posiciones netas		9.793
Garantía de compensación concedida	0	0
Riesgo para la empresa		0
Riesgo de impago de la contraparte en la negociación		0
Flujo de negociación diario - operaciones de contado	0	0
Flujo de negociación diario - operaciones con derivados	0	0
Requisito K relativo al riesgo de concentración		0

El grupo Alantra presenta requisito K por riesgo de posiciones netas asociado al riesgo de tipo de cambio según se establece en el artículo 21.4 del Reglamento (UE) 2019/2033 en el que se establece que “a efectos del cálculo del requisito basado en los factores K-RtM, la empresa de servicios de inversión incluirá las posiciones distintas de las posiciones de la cartera de negociación cuando den lugar a un riesgo de cambio o a un riesgo relativo a las materias primas” y que ha sido calculado aplicando el método estándar establecido en la parte tercera, título IV, capítulos 2, 3 y 4, del Reglamento (UE) 575/2013.

En el Grupo Alantra los requisitos de capital vienen marcados por el 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente. Dado que éstos se situaron en 115.701 miles de euros a cierre del ejercicio 2021, los recursos propios exigibles para el ejercicio 2022 se situaron en 28.925 miles de euros. Los recursos propios computables de Alantra a cierre de ejercicio 2022 se situaron en 117,609 miles de euros, cumpliendo por tanto holgadamente con los recursos propios exigibles, contando así con un superávit de solvencia de 88,684 miles de euros.

A continuación, se muestra el superávit de solvencia y los ratios de capital para el Grupo a Alantra a 31 de diciembre de 2022.

I 02.02 - RATIOS DE CAPITAL (I2.2)

Partida	Importe
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	406,60%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	101.411
Ratio de capital de nivel 1	406,60%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1	95.915
Ratio de fondos propios	406,60%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital total	88.684

A continuación, se muestran los ratios de capital correspondientes a las entidades identificadas como relevantes. En el caso de Alantra Equities, la solvencia viene determinada por el 25% de los gastos fijos generales mientras que en el caso de Alantra CM por el capital mínimo:

ALANTRA EQUITIES, SV, S.A.

I 02.02 - RATIOS DE CAPITAL (I2.2)

Partida	Importe
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	163,15%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	862
Ratio de capital de nivel 1	163,15%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1	709
Ratio de fondos propios	163,15%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital total	508

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SV, S.A.

I 02.02 - RATIOS DE CAPITAL (I2.2)

Partida	Importe
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	544,48%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	3.664
Ratio de capital de nivel 1	544,48%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1	3.521
Ratio de fondos propios	544,48%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital total	3.334

Política y prácticas de remuneración

De acuerdo con el artículo 169 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (LMV) y el artículo 51 de IFR , se describen a continuación las políticas y procedimientos en materia de remuneración aplicadas en el Grupo en el ejercicio 2022⁴.

1. Aprobación, revisión y control de la Política de Remuneraciones:

- El órgano responsable de definir y aprobar la Política de Remuneraciones del Grupo Alantra, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es el Consejo de Administración de Alantra.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones revisa y evalúa, al menos, anualmente la Política de Remuneraciones de Alantra y, en su caso, propone al Consejo de Administración las modificaciones que estime oportunas.
- Alantra cuenta con una Política de Remuneraciones, en condiciones proporcionadas al carácter, escala y complejidad de sus actividades, compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, que ha sido aplicada durante el ejercicio 2022.

2. Principios generales de la Política de Remuneraciones:

- Incentivar el crecimiento y los resultados de Alantra, alineando los intereses de los empleados y sus diferentes áreas de negocio.
- Evaluar el desempeño individual y compensarlo a través de la retribución variable, atendiendo tanto a criterios cuantitativos como cualitativos, de sostenibilidad, que van más allá de la mera consecución de un beneficio financiero para el Grupo (tales como la promoción de una gestión sólida y prudente del riesgo, el nivel de cumplimiento de los procedimientos de control interno y normas de conducta del Grupo, la contribución al desarrollo de las capacidades de los equipos profesionales integrados en el Grupo, y la práctica

⁴ Se deja constancia de que el Consejo de Administración de Alantra celebrado el 22 de marzo de 2023 aprobó una serie de modificaciones a la Política de Remuneraciones del Grupo Alantra que son de aplicación con efectos de 1 de enero de 2023. La nueva Política de Remuneraciones del Grupo Alantra se ha elaborado sobre la base de lo dispuesto en la normativa IFD e IFR y la LMV. La política de remuneraciones aplicada en el ejercicio 2022 es la establecida en la Política de Remuneraciones del Grupo Alantra vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

y promoción de los principios culturales de Alantra en el desarrollo de su actividad profesional).

- Incorporar, entre los criterios anteriores, la valoración del desempeño en el largo plazo y no exclusivamente el correspondiente al último año.
- Evitar conflictos de intereses entre el Grupo Alantra y sus clientes o entre éstos entre sí, y entre las distintas áreas de negocio del Grupo.
- Permitir la contratación y retención de profesionales de máximo nivel, que garantice que el nivel de los servicios del Grupo Alantra esté a la altura de las expectativas y necesidades de sus clientes.
- Asegurar la consistencia en la ejecución de la Política de Remuneraciones con los principios anteriores.
- Asegurar el cumplimiento de los principios rectores incluidos en las normas vigentes de modo acorde con la dimensión, plantilla y organización interna de Alantra, así como en correlación con la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades desarrolladas por el Grupo.

3. Esquema retributivo:

- La retribución total de los empleados de Alantra está compuesta por dos conceptos (i) Retribución Fija, y (ii) Retribución Variable, y se distribuye sólo en efectivo.

- *Retribución Fija:*

- El componente fijo de la retribución anual de los empleados se establece en función de su categoría profesional interna, la cual obedece a su experiencia profesional y la responsabilidad y funciones a desempeñar dentro del Grupo, y atiende a criterios de competitividad en el mercado laboral.
- Cada categoría interna tiene asignada una horquilla salarial, siendo la promoción profesional el medio establecido para avanzar por la escala salarial establecida.
- La revisión y modificación de las bandas salariales fijas establecidas para cada categoría profesional es responsabilidad del Consejo de Administración.

- *Retribución Variable:*

- La retribución variable de cada empleado del Grupo es fijada discrecionalmente por el Consejo de Administración o, en su caso, por delegación del Consejo, por el Consejero Delegado o responsables de cada área de negocio, atendiendo al grado de satisfacción con su desempeño individual, de acuerdo con el sistema formal de evaluación del desempeño establecido en el Grupo. En el proceso de decisión seguido para establecer la remuneración variable, se tiene en cuenta si Alantra cuenta con recursos propios suficientes, a nivel consolidado e individual, para cubrir las exigencias exigidas por la normativa en vigor, según el caso, y los riesgos inherentes, actuales y futuros, a la actividad normal de Alantra. En este

sentido, si el desempeño financiero del Grupo ha sido deficiente o se han producido variaciones significativas de sentido negativo en el perfil de riesgo del Grupo, la cuantía correspondiente a la retribución variable podrá reducirse o, incluso, quedar absolutamente eliminada.

- La Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó, el 13 de diciembre de 2016, a propuesta del Consejo de Administración, que la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado no podría superar más de diez veces su respectiva remuneración fija, y ello sin perjuicio de que el referido nivel debiera reducirse a dos veces la remuneración fija, en caso de que las autoridades competentes así lo determinasen. Así, desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2022, la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado no ha podido superar el 200% de su respectiva remuneración fija. Dicho límite máximo ha sido suprimido con efectos de 1 de enero de 2023, sin perjuicio de la obligación del Grupo Alantra de establecer ratios apropiadas entre la remuneración fija y la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado conforme a lo dispuesto en la Política de Remuneraciones del Grupo Alantra aplicable con efectos a partir de 1 de enero de 2023.
- En relación a los requisitos de (i) pago de parte de la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado en instrumentos financieros (o instrumentos similares) emitidos por Alantra, y (ii) diferimiento de parte de la referida remuneración variable referidos en el artículo 51 de IFR, se deja constancia de que (i) conforme a lo dispuesto en la Política de Remuneraciones del Grupo Alantra vigente hasta el 31 de diciembre de 2022 dichos requisitos fueron neutralizados (es decir, no aplicados) sobre la base del principio de proporcionalidad, y (ii) conforme a la política de remuneraciones vigente a partir de 1 de enero de 2023, dichos requisitos serán aplicables en la medida en que así lo exija la normativa en función de las circunstancias de las empresas de servicios de inversión integradas en el Grupo Alantra.
- A su vez, se deja constancia de que a fecha del presente Informe de Solvencia Alantra no se beneficia de las excepciones establecidas en el artículo 32.4 de IFD.

4. Información desglosada:

- La Política de Remuneraciones resulta aplicable a aquellas categorías de directivos o empleados cuyas actividades profesionales inciden de forma significativa en el perfil de riesgo de Alantra, entendiendo que deben ser considerados como tales los altos directivos de la sociedad matriz y de las empresas de servicios de inversión del Grupo, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control y aquéllos cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo del Grupo.
- Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Alantra, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, había fijado las siguientes categorías de directivos y empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo Alantra (el “Colectivo Identificado del Grupo”):
 - El Presidente Ejecutivo del Grupo Alantra

- La Alta Dirección del Grupo Alantra
- El Director de Control de Riesgos y Cumplimiento

A Partir del 1 de enero de 2023, las categorías de empleados que conforman los miembros del Colectivo identificado del Grupo son las siguientes:

- El Presidente Ejecutivo del Grupo Alantra
- El Director Financiero del Grupo Alantra
- El Secretario General del Grupo Alantra
- La Directora de Nuevos Negocios y Tecnología
- El Director de Control de Riesgos, Cumplimiento y PBC
- El Director del Departamento de Sistemas y Seguridad de Información

Asimismo, los órganos de administración de las filiales de Alantra sujetas a normativa en materia de remuneraciones (empresas de servicios de inversión) han fijado las categorías y empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la filial respectiva (conjuntamente con el Colectivo Identificado del Grupo, el “Colectivo Identificado”).

- Remuneraciones del Colectivo Identificado en 2022:
 - El número de personas asciende a 9 (de los cuales hay un total de 8 hombres y 1 mujer).
 - El importe de su remuneración fija total ascendió a 3.123 miles de euros (46% de la remuneración total) y el de su remuneración variable a 3.638 miles de euros en efectivo (54% de la remuneración total), no existiendo para el año 2022 pago en acciones, ni remuneraciones diferidas pendientes de pago.
 - La remuneración variable de 4 de los 9 miembros del Colectivo Identificado en el ejercicio 2022 superó el 100% de su remuneración fija. En ningún caso la remuneración variable superó el 200% de la remuneración fija.
 - Ha habido 1 persona del Colectivo Identificado que ha percibido una remuneración superior a 1 millón de euros en el ejercicio 2022.
- Durante el año 2022 se han producido 261 nuevas contrataciones en Alantra, así como 196 bajas, originando una indemnización de 729 miles de euros (incluyendo acuerdos de rescisiones laborales) no habiendo sido diferido el pago en ningún caso. La indemnización más elevada concedida a título individual ha sido de 157 miles de euros.
- Aspectos relativos a no discriminación y la brecha salarial de género ⁵.

El Colectivo Identificado está formado por directivos y titulados del Grupo Alantra. A continuación, se muestra la remuneración media del ejercicio 2022 (en miles de euros)

⁵ Esta información se encuentra también disponible y con información complementaria en el Estado de Información no Financiera del Grupo, que forma parte de las cuentas anuales de la Sociedad.

en estas dos categorías, calculada sobre todos los profesionales del Grupo, así como la brecha salarial.

Remuneraciones medias 2022	Mujeres			Hombres			Brecha salarial		
	<30 años	30 - 50 años	>50 años	<30 años	30 - 50 años	>50 años	<30 años	30 - 50 años	>50 años
Directivo	-	657	-	-	454	467	-	-45%	-
Titulado*	55	121	96	68	184	196	19%	34%	51%

*Titulado: Se engloba en esta categoría desde analistas hasta responsables y directores de área.

Las remuneraciones medias anteriores incluyen tanto remuneración fija como variable. Para una adecuada interpretación de los datos que resultan de la tabla anterior, es necesario resaltar que cada una de las categorías que se indican engloba a grupos profesionales heterogéneos, con funciones y responsabilidades variadas, con perfiles profesionales diferentes. Toda la información relacionada con la brecha salarial está disponible en el Estado de Información no Financiera del Grupo, que forma parte de las cuentas anuales de la Sociedad y que se encuentra publicado en la página web de la sociedad (www.alantra.com).

Anexo I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO ALANTRA

El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

Denominación actual	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante: Alantra Partners, S.A.	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría		
Sociedades dependientes: Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	100,00	-
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. (7)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100,00	-
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (2)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	97,10	-
Alantra Investment Managers, S.L. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	80,00	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (5)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	60,00	-
Alantra Investment Pool, S.L. (6)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	50,10	-
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (20)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	50,01	-
Deko Data Analytics, S.L. (1)	Madrid	Servicios de consultoría de proyectos de datos y otros relacionados	51,00	-
Alantra Partners International Limited (anteriormente denominada Alantra ICA UK Ltd)	Londres	Asesoramiento financiero	100,00	-
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V. (2)	Ciudad de México	Asesoramiento financiero	0,01	97,09
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (2)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	97,10
Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. (3) (8)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo	-	80,00
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3) (4)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo	-	80,00
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (9)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C	-	80,00
QMC Directorships, S.L.U. (en liquidación) (9)	Madrid	Adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de acciones y participaciones	-	80,00
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Partilonia Administración, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Mideslonia Administración, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Flenox, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (4)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,00
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,00
Alantra CRU, S.L.U. (3)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	80,00
Alantra Corporate Finance China, S.A. (2) (10)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	72,83
Alantra Debt Solutions, S.L. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	60,00
Alantra CPA Iberia, S.L. (5) (11) (13)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	59,10
Alantra Property Advisors, S.L. (21) (5)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	60,00
Alantra Enagás Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente denominada Alantra Enagás Energy Transition, S.A.) (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría en materia de inversión	-	44,80
UDA Real Estate Data, S.L. (5)	Madrid	Intermediación en la compraventa, arrendamiento, cesión, adquisición de inmuebles	-	58,03
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (3) (14)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C.	-	48,00
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (21) (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	40,80
Alantra Solar Energy Directorship, S.L. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	40,80
Baruch Inversiones, S.L. (3)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	37,25
Alantra Solar Investments, S.A. (anteriormente denominada Alantra Real Estate Asset Management, S.A.) (6)	Madrid	Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea la gestión de activos inmobiliarios	-	24,75
Atlántida Directorship, S.L.U. (7)	Barcelona	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	-	100,00
Alantra Corporate Finance, LLP (2)	Birmingham	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (5) (12)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	42,00
Brooklin Buy-Out Limited (3)	Dublín	General Partner de vehículos de inversión	-	80,00
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited (12)	Dublín	Asesoramiento financiero y consultoría	-	42,00
Alantra s.r.l. (2)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	97,10
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l. (12)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	42,00
Alantra Belgium, NV (2)	Bruselas	Asesoramiento financiero y consultoría	-	97,10
Alantra Deutschland GmbH (2)	Frankfurt	Asesoramiento financiero	-	97,10
EQMC GP LLC (14)	Wilmington	General Partner de vehículos de inversión	-	48,00
Alantra U.S. Corporation LLC (2) (16)	Boston	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra, LLC (16) (17)	Boston	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Tech USA, LLC (16)	Boston	Asesoramiento financiero	-	63,12
Alantra France Corporate Finance SAS (2) (19)	París	Asesoramiento financiero	-	97,10
Quattrocento, S.A.S. (2) (19)	París	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	97,10
Alantra AG (2)	Zúrich	Asesoramiento financiero y consultoría	-	77,68
C.W. Downer & Co. India Advisors LLP (17)	Mumbai	Asesoramiento financiero	-	96,13
Partnersalantra Portugal LDA (2)	Lisboa	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda. (11) (12)	Lisboa	Asesoramiento financiero	-	50,55
Alantra Nordics AB (2) (18)	Estocolmo	Asesoramiento financiero	-	72,83
Alantra Denmark ApS (18)	Estocolmo	Asesoramiento financiero	-	72,83
Alantra Corporate Finance, B.V. (2)	Ámsterdam	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. (2)	Atenas	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Greece) S.A. (12)	Atenas	Asesoramiento financiero	-	42,00
Alantra Chile SPA (2) (15)	Santiago de Chile	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Austria & CEE GmbH (2)	Viena	Asesoramiento financiero	-	97,10
Nmás1 Private Equity International S.à.r.l (3)	Luxemburgo	General Partner de entidades de inversión en capital privado	-	80,00
Alteralia Management S.à.r.l. (3)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	80,00
Alteralia II Management S.à.r.l. (3)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	80,00
Alteralia III Management S.à.r.l. (1) (3)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	80,00
Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd (10)	Shanghái	Asesoramiento financiero	-	72,83
Alantra Business Consultancy Shanghai Co., Ltd. (12)	Shanghái	Asesoramiento financiero	-	42,00
Alantra Hong Kong Limited (2)	Hong Kong	Asesoramiento financiero	-	97,10
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Brazil) LTDA (12)	São Paulo	Asesoramiento financiero	-	42,00

(1) Sociedades constituidas/adquiridas en 2022.

(2) Alantra International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Corporate Finance, S.A.U., del 100% en Alantra Deutschland GmbH, del 100% en Alantra, s.r.l, del 81% en Alantra France Corporate Finance SAS, del 100% en Alantra Corporate Finance B.V., del 100% en Alantra U.S. Corporation, LLC, del 100% en Partnersalantra Portugal LDA, del 75% en Alantra Nordics AB, del 100% en Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., del 100% en Alantra Chile SPA, del 100% en Alantra Belgium, NV, del 100% en Alantra Austria & CEE GmbH, del 80% en Alantra AG, del 99,99% en Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V., del 100% en Alantra Hong Kong Limited, del 100% de Quattrocento, S.A.S, del 100% de Alantra Corporate Finance, LLP, del 75% de Alantra Corporate Finance China, S.A. y el 33,67% de Avolta Partners SAS.

(3) Alantra Investment Managers, S.L. posee al 31 de diciembre de 2022 una participación del 100% en Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U., Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U., Alantra CRU, S.L.U., Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U., Nmás1 Private Equity International S.à.r.l., Alantra Private Equity Advisor, S.A.U., Alteralia Management, S.à.r.l., Brooklin Buy-Out Limited, Alteralia II Management S.à.r.l.,

Anexo I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO ALANTRA

Alteralia III Management S.à.r.l.; una participación del 75% en Alantra Debt Solutions, S.L., una participación del 60% en Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., una participación del 56% en Alantra Enagás Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente denominada Alantra Enagás Energy Transition, S.A.), una participación del 51% en Alantra Solar Energy Directorship, S.L. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L., una participación del 49% en Indigo Capital, S.A.S. y 33N Ventures, Lda, una participación del 46,56% en Baruch Inversiones, S.L., una participación del 35% en Asabys Asset Services, S.L. y una participación del 48,98% en Access Capital Partners Group, S.A. (participación directa del 32,50% e indirecta del 16,48% a través de Access Capital S.A.).

- (4) Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.
- (5) Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Property Advisors, S.L., un 98,5% en Alantra CPA Iberia, S.L., un 70% en Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited y 96,72% UDA Real Estate Data, S.L.
- (6) Alantra Investment Pool, S.L. posee una participación directa de 49,41% en Alantra Solar Investments, S.A. (anteriormente denominada Alantra Real Estate Asset Management, S.A.).
- (7) Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. posee una participación del 100% en Atlántida Directorship, S.L.U.
- (8) Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U., Partilonia Administración, S.L.U., Mideslonia Administración, S.L.U. y Flenox, S.L.U.
- (9) El 17 de noviembre de 2022 se ha acordado la liquidación de QMC Directorships, S.L.U. (en liquidación), cuyo socio único es Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.
- (10) Alantra Corporate Finance China, S.A. posee una participación del 100% en Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd.
- (11) Alantra CPA Iberia, S.A. posee una participación del 50% en Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda.
- (12) Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited posee una participación del 50% en Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda., del 99,99% en Alantra Corporate Portfolio Advisors (Greece), S.A. y del 100% en Alantra Corporate Portfolio Advisors (Ireland) Limited, Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Brazil) LTDA, Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy) s.r.l. y Alantra Business Consultancy Shanghai Co., Ltd.
- (13) El Grupo mantiene un usufructo sobre el 1,5% del capital social de Alantra CPA Iberia, S.L.
- (14) Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. mantiene el 100% de EQMC GP, LLC.
- (15) Alantra Chile SPA posee una participación del 31,48% en Landmark Capital, S.A.
- (16) Alantra U.S. Corporation LLC posee una participación del 100% en Alantra, LLC. y del 65% en Alantra Tech USA, LLC
- (17) Alantra LLC posee una participación del 99% de C.W. Downer & Co. India Advisors LLP.
- (18) Alantra Nordics, AB posee una participación del 100% en Alantra Denmark ApS.
- (19) Alantra International Corporate Advisory, S.L. posee el 100% de la sociedad Quattrocento, S.A.S. a través de la cual controla un 19% de Alantra France Corporate Finance, S.A.S.
- (20) El Grupo mantiene un usufructo sobre el 10,24% del capital social de Alantra Equities, S.V., S.A.
- (21) Sociedades constituidas/adquiridas en 2021.

Anexo I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO ALANTRA

El detalle de las sociedades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2022, junto con la información relevante relacionada con las

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Participaciones en empresas multigrupo				
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Phoenix Recovery Management, S.L. (3)	Madrid	Adquisición, administración y gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones	-	-
Participaciones en empresas asociadas				
Singer Capital Markets Ltd (1) (6)	Londres	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	29,70	-
Singer Capital Markets Advisory LLP (6)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	29,70
Singer Capital Markets Securities Ltd (6)	Londres	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	29,70
Landmark Capital, S.A. (4)	Santiago de Chile	Asesoramiento financiero	-	30,57
Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda. (5)	Sao Paulo	Asesoramiento financiero	-	30,57
Landmark Capital Argentina SRL (5)	Buenos Aires	Asesoramiento financiero	-	30,55
Landmark Capital Colombia SAS (5)	Bogotá	Asesoramiento financiero	-	30,57
Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (7)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (7)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Nplus 1 Daruma Turizm Yatırım Finansal Dan.Hiz.A.Ş (7)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (8)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (8)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C.	-	-
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo y de I.I.C.	40,00	-
Iroise Partners SAS (11)	París	Captación de fondos de capital privado europeos	25,00	-
Access Capital, S.A. (2) (9)	Bruselas	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	19,54
Access Capital Partners Group S.A. (2) (9)	Bruselas	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo	-	39,19
Asabys Asset Services, S.L. (2) (10)	Barcelona	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	28,00
Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (10)	Barcelona	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo	-	28,00
Indigo Capital, S.A.S. (2)	París	Administración y gestión de Entidades de Capital -Riesgo	-	39,20
Avolta Partners SAS (1)	París	Asesoramiento financiero y consultoría	-	32,69
33N Ventures, Lda (2)	Oporto	Asesoramiento financiero	-	39,20

- (1) Alantra International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Corporate Finance, S.A.U., del 100% en Alantra Deutschland GmbH, del 100% en Alantra, s.r.l, del 81% en Alantra France Corporate Finance SAS, del 100% en Alantra Corporate Finance B.V., del 100% en Alantra U.S. Corporation, LLC, del 100% en Partnersalantra Portugal LDA, del 75% en Alantra Nordics AB, del 100% en Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., del 100% en Alantra Chile SPA, del 100% en Alantra Belgium, NV, del 100% en Alantra Austria & CEE GmbH, del 80% en Alantra AG, del 99,99% en Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V., del 100% en Alantra Hong Kong Limited, del 100% de Quattrocento, S.A.S, del 100% de Alantra Corporate Finance, LLP, del 75% de Alantra Corporate Finance China, S.A. y el 33,67% de Avolta Partners SAS.
- (2) Alantra Investment Managers, S.L. posee al 31 de diciembre de 2022 una participación del 100% en Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U., Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U., Alantra CRU, S.L.U., Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U., Nmás1 Private Equity International S.à.r.l., Alantra Private Equity Advisor, S.A.U., Alteralia Management, S.à.r.l., Brooklin Buy-Out Limited, Alteralia II Management S.à.r.l., Alteralia III Management S.à.r.l.; una participación del 75% en Alantra Debt Solutions, S.L., una participación del 60% en Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., una participación del 56% en Alantra Enagás Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente denominada Alantra Enagás Energy Transition, S.A.), una participación del 51% en Alantra Solar Energy Directorship, S.L. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L., una participación del 49% en Indigo Capital, S.A.S. y 33N Ventures, Lda, una participación del 46,56% en Baruch Inversiones, S.L., una participación del 35% en Asabys Asset Services, S.L. y una participación del 48,98% en Access Capital Partners Group, S.A. (participación directa del 32,50% e indirecta del 16,48% a través de Access Capital S.A.).
- (3) Alantra Chile SPA posee una participación del 31,48% en Landmark Capital, S.A.
- (4) Landmark Capital, S.A. posee una participación del 100% en Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda., del 99,96% en Landmark Capital Argentina SRL y del 100% en Landmark Capital Colombia SAS.
- (5) Singer Capital Markets Ltd posee una participación del 100% en Singer Capital Markets Advisory LLP y en Singer Capital Markets Securities Ltd.
- (6) Access Capital S.A. tiene una participación del 67,5% en Access Capital Partners Group, S.A.
- (7) Asabys Asset Services, S.L. tiene una participación del 100% en Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A.
- (8) El 29 de julio de 2022 el Grupo ha adquirido el 25% de la entidad Iroise Partners SAS.

Anexo II:
BALANCES CONSOLIDADOS GRUPO ALANTRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31-12-2022	31-12-2021(*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31-12-2022	31-12-2021(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:		326.240	307.030	PATRIMONIO NETO:		386.108	363.250
INMOVILIZADO INTANGIBLE:				FONDOS PROPIOS:		287.219	277.889
Fondo de Comercio	6	65.403	66.953	CAPITAL:			
Otro inmovilizado intangible	6	778	527	Capital escriturado	14	115.894	115.894
INMOVILIZADO MATERIAL	7	34.961	25.851	Menos: Capital no exigido		-	-
INVERSIONES INMOBILIARIAS		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	14	111.863	111.863
INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	8	82.989	60.839	RESERVAS	14	31.852	7.746
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:				MENOS: ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	14	(245)	(185)
A valor razonable con cambios en resultados	9	36.832	59.357	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	9	91.137	77.703	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS		-	-
A coste amortizado	9	11.842	12.878	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	14 y 23	40.207	56.082
DERIVADOS NO CORRIENTES		-	-	MENOS: DIVIDENDO A CUENTA	4	(12.352)	(13.511)
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	19	2.298	2.922	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	14	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		-	-	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO:		12.650	8.640
				PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO:			
				Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	9	11.152	6.299
				Otros		-	-
				PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO:			
				Operaciones de cobertura		-	-
				Diferencias de conversión	3-t	1.498	2.341
				Participación en otro resultado integral por las inversiones en negocios conjuntos y otros		-	-
				Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-
				Otros		-	-
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA		299.869	286.529
				PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	15	86.239	76.721
				PASIVO NO CORRIENTE:		54.738	54.759
				SUBVENCIONES		-	-
				PROVISIONES NO CORRIENTES	16	10.447	16.625
				PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:			
				Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	17	-	-
				Otros pasivos financieros	17	42.361	36.086
				PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	19	1.930	2.048
				DERIVADOS NO CORRIENTES		-	-
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		-	-
ACTIVO CORRIENTE:		208.990	263.925	PASIVO CORRIENTE:		94.384	152.946
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-	PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR:				PROVISIONES CORRIENTES		-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	50.443	60.783	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:			
Otros deudores	10	7.394	4.438	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		-	-
Activos por impuesto corriente	19	13.088	12.612	Otros pasivos financieros	17	7.547	7.774
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:				ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR:			
A valor razonable con cambios en resultados		-	-	Proveedores	18	10.178	13.207
A valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	Otros acreedores	18	73.014	118.621
A coste amortizado	11	982	467	Pasivos por impuesto corriente	19	2.686	12.003
DERIVADOS CORRIENTES		-	-	DERIVADOS CORRIENTES		-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	12	3.391	1.874	OTROS PASIVOS CORRIENTES	12	959	1.341
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	13	133.692	183.751				
TOTAL ACTIVO		535.230	570.955	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		535.230	570.955

Anexo III:

Plantilla EU IF CC1.01 — Composición de los fondos propios reglamentarios (empresas de servicios de inversión que no sean pequeñas ni estén interconectadas)

		a)	b)
		Importes	Fuente basada en números de referencia / letras del balance en los estados financieros auditados
Capital de nivel 1 ordinario: instrumentos y reservas			
1	FONDOS PROPIOS	117.609	
2	CAPITAL DE NIVEL 1	117.609	
3	CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	117.609	
4	Instrumentos de capital completamente desembolsados	115.894	a. Recursos Propios FILA 1 Capital escriturado
5	Prima de emisión	111.863	b. Recursos Propios Fila 2 Prima de emisión
6	Ganancias acumuladas	25.569	c. Recursos Propios Fila 3.2 Reservas-resto
7	Otro resultado global acumulado	12.649	d. Recursos Propios Fila 7 Otro resultado integral
8	Otras reservas	6.284	c. Recursos Propios Fila 3.2 Reservas-Sociedad integradas por método de la participación
9	Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	254	d. Recursos Propios Fila 8.1. Participaciones no controladoras- ESIS
10	Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	0	
11	Otros fondos	0	
12	(-) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1	-154.904	
13	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario	-245	
14	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario	-245	e. Recursos Propios Fila 4 Acciones propias
15	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario	0	
16	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario	0	
17	(-) Pérdidas del ejercicio en curso	0	
18	(-) Fondo de comercio	-65.403	f. Activos Fila 1 Fondo de comercio
19	(-) Otros activos intangibles	-778	g. Activos Fila 2 Otro inmovilizado intangible
20	(-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos	-583	h. Activos Fila 6.1 Activos por impuesto diferido-BINS
21	(-) Participación cualificada fuera del sector financiero cuyo importe exceda del 15 % de los fondos propios	0	
22	(-) Participación cualificada total en empresas distintas de entes del sector financiero que supere el 60 % de sus fondos propios	0	
23	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa	0	
24	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	-82.989	i. Activos Fila 4 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación
25	(-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas	0	
26	(-) Otras deducciones	-4.906	j. [Activos Fila 6.2 Activos por impuesto diferido-Resto] + [Activos Fila 5.1 Activos financieros no corrientes-Créditos al personal para adquisición acciones sociedad dominante]
27	CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0	
28	CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0	
29	Instrumentos de capital completamente desembolsados y emitidos directamente	0	
30	Prima de emisión	0	
31	(-) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0	
32	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 adicional	0	
33	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional	0	
34	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional	0	
35	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 adicional	0	
36	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 adicional de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa	0	
37	(-) Instrumentos de capital de nivel 1 adicional de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	0	
38	(-) Otras deducciones	0	
39	Capital de nivel 1 adicional: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0	
40	CAPITAL DE NIVEL 2	0	
41	Instrumentos de capital completamente desembolsados y emitidos directamente	0	
42	Prima de emisión	0	
43	(-) TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 2	0	
44	(-) Instrumentos propios de capital de nivel 2	0	
45	(-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 2	0	
46	(-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 2	0	
47	(-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 2	0	
48	(-) Instrumentos de capital de nivel 2 de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa	0	
49	(-) Instrumentos de capital de nivel 2 de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	0	
50	Nivel 2: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	0	

Anexo IV:

Plantilla EU ICC2: Fondos propios: conciliación de los fondos propios reglamentarios con el balance de los estados financieros auditados

		a	b	c
		Balance según los estados financieros publicados/auditados	En el ámbito reglamentario de consolidación	Referencia cruzada a EU IF CC1
		Al final del período	Al final del período	
Activos – Desglose por clases de activos según el balance de los estados financieros publicados/auditados				
1	Fondo de Comercio	65.403		FILA 18 (-) Fondo de comercio
6	Otro inmovilizado intangible	778		FILA 19 (-) Otros activos intangibles
3	Inmovilizado material	34.961		n/a
4	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	82.989		FILA 24 (-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa
5	Activos financieros no corrientes	139.811		n/a
5.1	Activos financieros no corrientes-Créditos al personal para adquisición acciones sociedad dominante	2.573		FILA 26 (-) Otras deducciones
5.2	Activos financieros no corrientes-Resto	137.238		n/a
6	Activos por impuesto diferido	2.298		
6.1	Activos por impuesto diferido-BINS	583		FILA 20 (-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos
6.2	Activos por impuesto diferido-Resto	1.715		FILA 26 (-) Otras deducciones
7	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	70.925		n/a
8	Activos financieros corrientes	982		n/a
9	Otros activos corrientes	3.391		n/a
10	Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	133.692		n/a
	Total activo	535.230		
Pasivos – Desglose por clases de pasivos según el balance en los estados financieros publicados/auditados				
1	Provisiones no corrientes	10.447		n/a
2	Otros pasivos financieros	42.361		n/a
3	Pasivos por impuesto diferido	1.930		n/a
4	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85.878		n/a
5	Otros pasivos financieros	7.547		n/a
6	Otros pasivos corrientes	959		n/a
	Total pasivo	149.122		
Recursos propios				
1	Capital escriturado	115.894		FILA 4 Instrumentos de capital completamente desembolsados
2	Prima de emisión	111.863		FILA 5 Prima de emisión
3	Reservas	31.852		
3.1	Reservas-Sociedad integradas por método de la participación	6.284		FILA 8 Otras reservas
3.2	Reservas-Resto	25.568		FILA 6 Ganancias acumuladas
4	Acciones y participaciones en patrimonio propias	-245		FILA 14 (-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario
5	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad controladora	40.207		n/a
6	Dividendo a cuenta	-12.352		n/a
7	Otros resultado integral acumulado	12.650		FILA 7 Otro resultado global acumulado
8	Participaciones no controladoras	86.239		
8.1	Participaciones no controladoras-ESIS	254		FILA 9 Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario
8.2	Participaciones no controladoras-restos	85.985		n/a
	Total capital propio	386.108		

Nota: Las cifras correspondientes al ámbito de consolidación reglamentaria coinciden con las cifras expresas en los estados financieros consolidados auditados y publicados.

Anexo V:

Plantilla EU I CCA: Fondos propios: principales características de los instrumentos propios emitidos por la empresa

		a
		<i>Capital escrutado</i>
1	Emisor	Alantra Partners, S.A.
2	Identificador único (por ejemplo, CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg para la colocación privada de valores)	ES0126501131
3	Colocación pública o privada	Pública (sociedad cotizada)
4	Legislación aplicable al instrumento	Ley de Sociedades de Capital
5	Tipo de instrumento (cada país especificará los tipos pertinentes)	Participación en capital social
6	Importe reconocido en el capital reglamentario (moneda en millones, en la fecha de la última notificación)	115.894
7	Importe nominal del instrumento	115.894
8	Precio de emisión	n/p
9	Precio de reembolso	n/p
10	Clasificación contable	Patrimonio neto
11	Fecha de emisión inicial	n/p
12	Perpetuo o con vencimiento establecido	Perpetuo
13	Fecha de vencimiento inicial	n/p
14	Opción de compra del emisor sujeta a la aprobación previa de las autoridades de supervisión	n/p
15	Fecha opcional de ejercicio de la opción de compra, fechas de ejercicio contingentes e importe a reembolsar	n/p
16	Fechas de ejercicio posteriores, si procede	n/p
<i>Cupones/dividendos</i>		<i>Dividendos</i>
17	Dividendo o cupón fijo o variable	Variable
18	Tipo de interés del cupón y cualquier índice conexo	n/p
19	Existencia de limitaciones al pago de dividendos	n/p
20	Plenamente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio (en términos de calendario)	Plenamente discrecional
21	Plenamente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio (en términos de importe)	Plenamente discrecional
22	Existencia de un incremento del cupón u otros incentivos al reembolso	n/p
23	Acumulativo o no acumulativo	n/p
24	Convertible o no convertible	n/p
25	Si es convertible, factor(es) desencadenante(s) de la conversión	n/p
26	Si es convertible, total o parcialmente	n/p
27	Si es convertible, coeficiente de conversión	n/p
28	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	n/p
29	Si es convertible, especifíquese el tipo de instrumento en que se puede convertir	n/p
30	Si es convertible, especifíquese el emisor del instrumento en que se convierte	n/p
31	Características de la amortización	n/p
32	En caso de amortización, factor(es) desencadenantes	n/p
33	En caso de amortización, total o parcial	n/p
34	En caso de amortización, permanente o temporal	n/p
35	Si la amortización es temporal, descripción del mecanismo de revalorización	n/p
36	Características no conformes tras la transición	n/p
37	En caso afirmativo, especifíquese las características no conformes	n/p
38	Enlace a los términos y condiciones completos del instrumento (hiper enlace)	https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?nif=A818627